

II TALLER PEDAGOGICO

SOBRE PROGRAMAS
Y OBJETIVOS DOCENTES
DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

Y

EVALUACION Y SEGUIMIENTO
DEL
I TALLER PEDAGOGICO

INFORME FINAL



ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

MADRID 6 DE MARZO • 28 DE MAYO DE 1982

ese

Este II Taller Pedagógico, surgido como continuación del que se desarrolló en la Escuela en abril del pasado año, ha demostrado la importancia que este tipo de manifestaciones culturales tienen para la mejora de las condiciones docentes de nuestros Centros.

El Taller se propuso dos objetivos importantes:

El primero, la definición de los objetivos docentes de las enseñanzas teóricas y prácticas de todas las asignaturas del currículum de Enfermería.

La consecución de este objetivo se ha concretado en la publicación por la Escuela del libro titulado «Programas y Objetivos Docentes».

El segundo, proceder a la evaluación de las conclusiones del Taller anterior, puesto que la mejor manera de alcanzar los objetivos propuestos es analizar el grado de cumplimiento de los mismos. En ese sentido se hace una revisión bastante amplia de las conclusiones del Primer Taller, agrupadas por afinidades, y se estudia el grado de consecución, o bien la alteración sufrida por la propia definición del objetivo, pues es bien sabido que uno de los fines más importantes de la evaluación en sí es producir modificaciones en la definición de los objetivos como procedimiento para perfeccionarlos.

A su vez, y como en el anterior Taller, se han alcanzado diversas conclusiones, que serán objeto de evaluación y seguimiento en futuros Talleres que sigan desarrollándose en nuestra Escuela.

JOSE ANDRES SOBRINO MONTALBAN
Director de la Escuela Universitaria
de Enfermería

II TALLER PEDAGOGICO SOBRE LA ENSEÑANZA DE ENFERMERIA

El Taller se celebró en Madrid del 6 de marzo al 28 de mayo de 1982.

Participan con él:

- Nuria Aguilera Núñez.
Profesor de Enfermería de Médico-Quirúrgico.
Escuela Universitaria de Enfermería, Unidad Docente Cruz Roja.
- José Damián Algarra Bueno.
Colaborador docente de Farmacología Clínica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Almazán Sagrario.
Profesor Enfermería Materno-Infantil.
U. Docente Hospital Provincial.
- María Teresa Alvarez González.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Carmen Baragaño Morales.
Secretaria de Estudios de la Universidad Docente Cruz Roja.
- Juan Vicente Beneit Montesinos.
Profesor Agregado de Farmacología Clínica.
Escuela Universitaria de Enfermería.

- Pilar Carrascal.
Directora Técnica de la Universidad Docente 1.º de Octubre.
- Carlos Cerquella García.
Profesor Encargado de Curso de Enfermería Psiquiátrica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Inmaculada Cuenca Blázquez.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Paloma Díaz Gómez.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Epifanio Fernández Collado.
Profesor Encargado de Curso de Deontología, Legislación y Administración.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Lourdes Fernández-Conde García-Escribano.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Materno-Infantil.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- María Castañar Fraile Quijo.
Profesora Encargada de Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Ramón Gallego Lastra.
Colaborador docente de Farmacología Clínica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Paloma García Bravo.
Profesora Encargada de Curso de Inglés Técnico.
Escuela Universitaria de Enfermería.

- Catalina García Martín-Caro.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Fundamental.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Concepción Germán Bes.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Fundamental.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Luis Ignacio Gil Pellicena.
Profesor Agregado de Anatomía.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Fuensanta González Caracuel.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Materno-Infantil.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Antonio González González.
Profesor Encargado de Curso de Bioestadística.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Enrique Guerra Gómez.
Profesor Encargado de Curso de Ciencias de la Conducta.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Sagrario Guisado Jiménez.
Profesora Encargada de Curso de Fisiología.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- María Victoria Gutiez Díez.
Profesora de Enfermería Fundamental.
Escuela Universitaria de Enfermería Unidad Docente 1.º de Octubre.
- Francisca Hernández Martín.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Fundamental.
Escuela Universitaria de Enfermería.

- Lucía Mazarrasa Alvear.
Profesora Encargada de Curso de Salud Pública.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Ramón Méndez Barroso.
Profesor Agregado de Ciencias de la Conducta.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Orlando A. Mora Navarro.
Profesor Agregado de Fisiología.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Purificación Mariano Béjar.
Hospital de Día, Cruz Roja.
- Enrique Pacheco del Cerro.
Profesor Encargado de Curso de Farmacología Clínica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- J. Francisco Sánchez Alonso.
Profesor Agregado de Enfermería Materno-Infantil.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Fuencisla Sanz Luengo.
Bibliotecaria de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Victoriano Serrano Cuenca.
Profesor Encargado de Curso de Anatomía.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- José Andrés Sobrino Montalbán.
Director de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- Amparo Torrego.
Colaboradora docente Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.

- Fernando de la Torriente Oria.
Profesor Agregado de Enfermería Médico-Quirúrgica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Elena Udaeta y Montaner.
Profesora Encargada de Curso de Enfermería Geriátrica.
Escuela Universitaria de Enfermería.
- Antonio L. Villarino Marín.
Profesor Encargado de Curso de Bioquímica y Biofísica.
Escuela Universitaria de Enfermería.

I. INTRODUCCION *

En el trabajo que vamos a desarrollar explicaremos la experiencia de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, respecto al cambio en la concepción de la pedagogía de la carrera de Diplomado en Enfermería, analizando la metamorfosis sufrida en su método pedagógico de enseñanza, pasando de un sistema convencional de desarrollo de programas a partir de conocimientos no selectivos que poseía la persona más antigua del Departamento, a concebirse dinámicamente, mediante un reciclaje continuo de un cúmulo de circunstancias que lo condicionan y modifican, siendo su objetivo final las expectativas del profesional enfocadas a cubrir unas necesidades tanto individuales como colectivas.

Desde un punto de vista histórico observamos que el primer gran cambio se produjo por la nueva contemplación de la carrera dentro del ámbito universitario. Este hecho implicó un cambio en el currículum, así como un cambio o matización de las actitudes profesionales.

Desde la perspectiva universitaria incidieron una serie de factores concomitantes en el cambio de concepción de la carrera: el estudiante y su manera de concebir la carrera, sus expectativas, la aplicación del método científico e incluso el planteamiento de un progreso científico dentro de la carrera o cuando menos una visión científica de la misma.

Además de los factores que influyeron en el campo educativo existieron otros factores como los de las necesidades y exigencias

* Juan Vicente Beneit y Enrique Pacheco.

sociales que produjeron un nuevo enfoque de la carrera y de sus salidas profesionales.

Este cúmulo de circunstancias desembocaron sin remedio en la necesidad de actualización del método pedagógico de la carrera; para lo cual en nuestra Escuela se realizan estudios generales o parciales destinados a lograr este fin.

El momento de desarrollo en que se encuentra la Escuela es, quizá, el más crítico alcanzado hasta ahora, debido a la realización de una planificación del currículum mediante la explicitación de los objetivos docentes que se ve reflejado en la segunda publicación de la Escuela titulada «Programas y objetivos docentes».

DEFINICION DE OBJETIVOS

Los objetivos docentes u objetivos en la educación deben definirse en términos de comportamiento en correspondencia con las tareas a cumplir. Se trata de indicar lo que serán capaces de HACER los estudiantes al término del período de formación o enseñanza, que no eran capaces de hacer antes de dicha formación. Por lo tanto, un programa de enseñanza, en lugar de ser una acumulación no selectiva de los conocimientos a lo largo de los siglos, deberá configurarse en función del objetivo a alcanzar, siendo razonable suponer que un sistema de enseñanza tendrá más posibilidades de ser eficaz cuando sus objetivos se expresen con la mayor claridad.

La formulación de los objetivos educativos debe tener en cuenta las necesidades de la colectividad y sus recursos, los grupos profesionales, el progreso científico, las actitudes de los estudiantes, el sistema cultural y social, etc.

Los objetivos educativos definen lo que debe poder HACER el estudiante y no el profesor. Para ello es necesario que el estudiante se encuentre en plena libertad de elección del objetivo educativo a conseguir; siendo necesario que éste sea explícitamente definido, elegido y elaborado con la participación del propio estudiante.

Puede hablarse de una espiral de la educación (fig. 1) donde el comportamiento del estudiante se definirá explícitamente en forma de objetivos (que son los que nos van a describir la actuación prevista), se preparará y se pondrá en práctica para facilitar el logro de estos objetivos y, por último, se tendrá un sistema de evaluación, definido también por objetivo, que permita gracias a ciertos criterios medir especialmente si han sido alcanzados los objetivos tanto de la educación como los de la evaluación, lo que permitirá, además, tomar mejores decisiones pedagógicas.

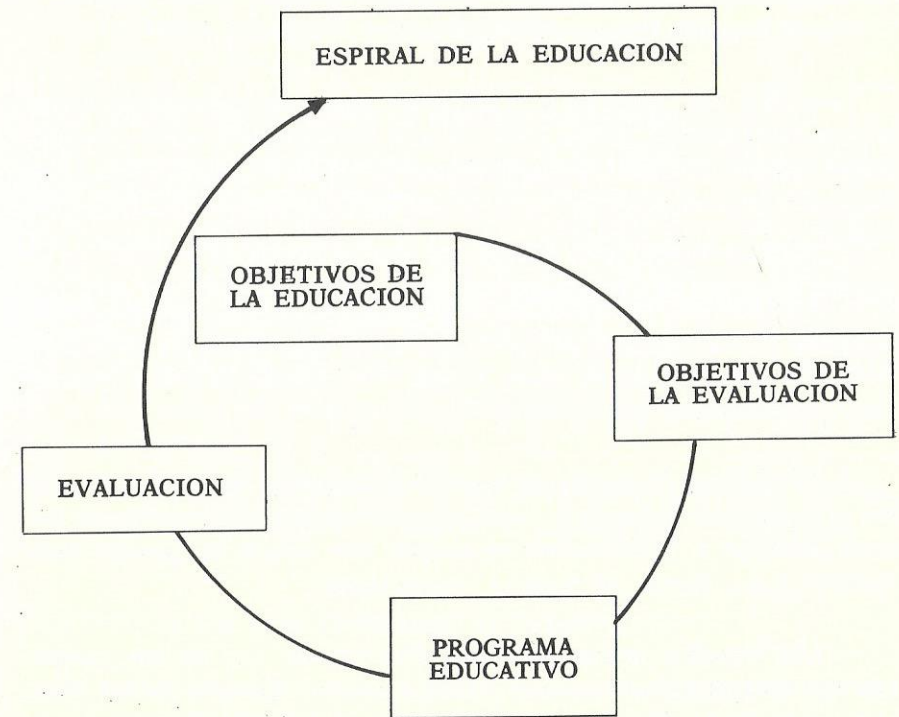


FIGURA 1

Los objetivos educativos pueden clasificarse de diversas maneras:

Si los objetivos indican la generalidad de la Escuela los denominaremos objetivos institucionales. Si por el contrario son precisos y corresponden a una tarea concreta, se denominan objetivos específicos.

Entre los institucionales y específicos, se pueden definir los objetivos intermedios, a nivel de área docente por ejemplo.

También pueden clasificarse de acuerdo al dominio del proceso intelectual considerado:

Campo afectivo = las actitudes («saber estar»).

Campo sensitivo-motor = la habilidad táctica («saber hacer»).

Campo cognoscitivo = los conocimientos («saber»).

Para fijar los objetivos y diseñar los planes de estudio, así como el comportamiento profesional, se han desarrollado unos procedimientos para recoger datos que nos permitan elaborar una base empírica. Tres de estos métodos de recogida de datos son de especial interés:

— La técnica del incidente crítico; esta técnica nos da datos relativos al comportamiento específico que caracteriza la eficacia e ineficacia profesional, de esta manera determinaremos los requisitos de rendimiento profesional.

— El análisis de tareas es el análisis detallado de las tareas que los profesionales llevarán a cabo, deduciendo una declaración de los conocimientos y habilidades requeridas que deben de poseer para realizar estas tareas de manera competente.

— Los estudios epidemiológicos. Siendo éste uno de los nuevos avances más interesantes en el enfoque de los objetivos de las ciencias de la salud. Consiste en combinar tres factores: incidencia de la enfermedad, invalidez individual y quebranto social. La incidencia

de la enfermedad; la invalidez individual nos dará el grado de afectación o el riesgo asociado, y por fin el quebranto social que representa el perjuicio producido por una enfermedad.

Los objetivos institucionales se establecerán a nivel del centro de enseñanza, y serán amplios y globales.

Los objetivos intermedios serán, al igual que los primeros, amplios y se definirán a partir de los objetivos globales.

Los objetivos específicos corresponderán a una actividad de aprendizaje y serán concretos y medibles.

Las cualidades de un objetivo específico son:

— *Pertinente*: La definición del objetivo no llevará ningún término inútil, y cubrirá todos los puntos útiles conformes al objetivo a alcanzar.

— *Lógico*: No contendrá contradicciones internas.

— *Concreto*: Evitará términos de acepción múltiple que dan lugar a interpretaciones diversas.

— *Realizable*: Se asegurará que lo que exige, efectivamente, pueda hacerse. La acción debe ser posible en el tiempo fijado y con los medios disponibles.

— *Observable*: Es evidente que si no se puede observar el grado de avance, no será posible determinar si el objetivo ha sido alcanzado.

— *Mensurable*: Es la razón de que el objetivo deba incluir la indicación del nivel aceptable en la actuación del estudiante.

TAXONOMÍA DE LOS PROCESOS INTELECTIVOS

Se entiende por taxonomía a la clasificación jerárquica en un campo determinado. Las clasificaciones taxonómicas en el campo de la educación proporcionan una clasificación de diversos objetivos

de la enseñanza, en etapas apropiadas y en esferas determinadas. Se trata de un sistema descriptivo basado en principios lógicos de acuerdo con los datos actuales de la pedagogía y sicología.

Clasificaciones taxonómicas de los objetivos educativos:

— *Campo del conocimiento*: La primera categoría de esta clasificación es el conocimiento. Pertenecen a ella los objetivos para los cuales la memorización de hechos, de principios, de procesos y de modelos en diferentes disciplinas revisten una importancia fundamental. La segunda categoría es la comprensión, que abarca la percepción de las comunicaciones, la interpretación y la extrapolación. La tercera es la aplicación de ideas generales, de principios o de métodos a situaciones nuevas. La cuarta categoría es el análisis de los elementos constituyentes de los datos, de la relación entre las diversas partes y de su sistema de organización. La quinta es la síntesis, siendo la capacidad de reunir partes o elementos en un todo coherente.

— *Campo afectivo*: Este campo abarca cinco grandes categorías: La primera, corresponde a la receptividad (atención), que engloba el estado de conciencia, siendo éste un comportamiento muy semejante al conocimiento y a la disposición de recibir. La segunda, categoría es la respuesta, el estudiante estará lo bastante interesado en la materia como para encontrar satisfacción al trabajar u ocuparse en ello. La tercera, es la apreciación de un valor y convicción de ese valor. La cuarta, corresponde a la organización; marca el nivel en el que el estudiante construye un sistema de valores. La quinta y última, corresponde a la caracterización por un valor o sistema de valores; marca la interiorización.

— *Campo sensitivo-motor*: Delimitándose a tres niveles simplificados; la imitación de una acción, el control que el estudiante realiza de esa acción y, por último, el automatismo en realizar la acción.

II. DESARROLLO DEL II TALLER PEDAGOGICO

El II Taller Pedagógico de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense tuvo como fin desarrollar el contenido de cada asignatura del currículum bajo una misma forma estructural, por medio de la elaboración de objetivos, con el fin de cumplir el primer objetivo general de la Escuela emanado del anterior taller pedagógico: el de Enseñar.

Con este fin se formó una comisión encargada de la coordinación y del establecimiento de un calendario de actuación. Esta comisión se formó el 6 de marzo de 1982, con el nombre de Gabinete Técnico. El método de trabajo y el calendario elaborado por este Gabinete fue el siguiente: El Gabinete Técnico se encargó de recoger los programas de cada asignatura, atendiendo a un esquema general que anteriormente se había proporcionado a cada profesor de la Escuela, y que consistió en:

- Asignatura.
- Introducción.
- Objetivos generales.
- Cronograma.
- Evaluación.
- Bibliografía.
- Programación.
- Contenido, objetivos y actividades de cada tema.

El Gabinete, una vez recogido los programas, realizó una revisión técnica de los datos de cada asignatura (esta revisión en síntesis consistió en: ajustar los datos al esquema general, mantener una estructura pedagógica, garantizar una terminología adecuada, etc.), una

vez efectuada, se devolvieron los datos a cada profesor para su aprobación. En los casos en que esta aprobación no se consiguió, se volvió a repetir la operación para proceder a efectuar nuevas correcciones. Una vez aprobado el borrador, el Gabinete pasó a la siguiente fase, que consistió en mandar una copia al: Director de la Escuela, Secretario y Coordinadora Docente para su recopilación.

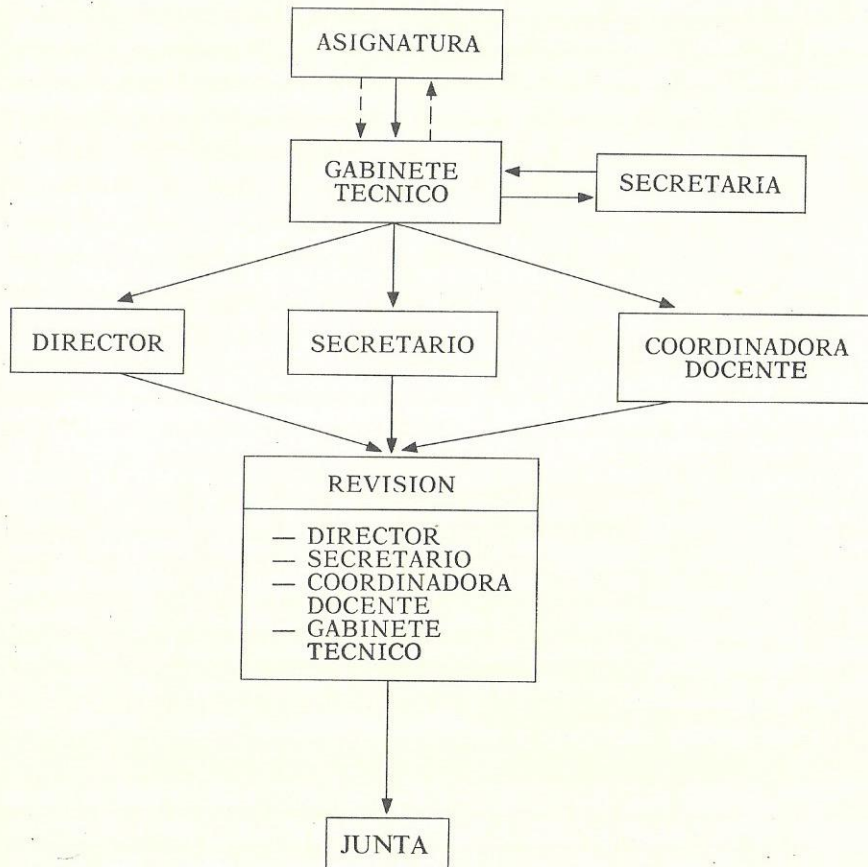


FIGURA 2

A partir de este punto y cuando todas las asignaturas fueron definitivamente revisadas se pasó a realizar una discusión por grupos de asignaturas. Estos grupos se formaron de acuerdo con la afinidad existente entre las asignaturas que compongan el mismo grupo. Los grupos quedaron confeccionados de la siguiente manera:

Grupo A

- Bioquímica, Biofísica.
- Fisiología.
- Farmacología Clínica y Dietética.
- Anatomía.

Grupo B

- Salud Pública.
- Ciencias Instrumentales.
- Deontología, Legislación y Administración.

Grupo C

- Ciencias de la Conducta.
- Enfermería Psiquiátrica.
- Enfermería Geriátrica.

Grupo D

- Enfermería Fundamental.
- Enfermería Médico-Quirúrgica.
- Enfermería Materno-Infantil y Pediátrica.
- Enfermería Clínica y Terapéutica Física.

El objetivo de estos grupos de trabajo fue sincronizar y coordinar los programas de acuerdo a un objetivo general, y evitar nu-

merasas repeticiones en los programas sobre el mismo tema. La duración de la discusión de cada grupo fue de una semana, y previamente a ella se le suministró a cada participante el programa de cada asignatura del grupo.

En el grupo A, la discusión se efectuó en la semana del 3 al 7 de mayo; en el grupo B y C, en la semana del 17 al 21 de mayo.

La asistencia a estos grupos fue abierta, pero existía la obligación de asistencia de por lo menos un representante de cada asignatura, así como la de un miembro del Gabinete Técnico. En estos grupos tuvieron participación las Unidades Docentes asociadas y los alumnos.

Realizadas las fases previas se pasó a la última etapa de este «Segundo Taller Pedagógico», que consistió en la discusión de todas y cada una de las asignaturas en Junta de Escuela, al objeto de valorar o resolver los contenciosos ya resueltos o por resolver. Esta última fase se desarrolló en la semana del 24 al 28 de mayo.

El resultado del II Taller Pedagógico se publicó con el título de «Programas y Objetivos Docentes», como publicación número 2 de la Escuela.

COMPOSICION DEL GABINETE TECNICO

— J. V. Beneit Montesinos.

Profesor Agregado de Farmacología Clínica.

Escuela Universitaria de Enfermería, Universidad Complutense.

— E. Pacheco del Cerro.

Profesor Encargado de Curso de Farmacología Clínica.

Escuela Universitaria de Enfermería, Universidad Complutense.

— R. del Gallego Lastra.

Colaborador Docente de Farmacología Clínica.

Escuela Universitaria de Enfermería, Universidad Complutense.

— J. D. Algarra Bueno.

Colaborador Docente de Farmacología Clínica.

Escuela Universitaria de Enfermería, Universidad Complutense.

III. EVALUACION Y SEGUIMIENTO * DEL I TALLER PEDAGOGICO **

En este punto trataremos de realizar una valoración global del Taller anterior en líneas generales, en el punto siguiente desarrollaremos algunas de las conclusiones.

Las conclusiones del primer taller, 21 en total, las agrupamos en varios apartados por la similitud que entre ellas había; así pues, vamos a realizar un repaso de cada uno de ellos.

El primero se refiere a la FILOSOFIA de la Escuela, o más propiamente a la Enseñanza de la Enfermería. En este apartado, las dos conclusiones fueron muy valiosas, y quizá nos quedaría por añadir que deberíamos profundizar en ellas a medio plazo; en definitiva, se trataría de reflexionar sobre el desarrollo de los planes de estudio a fin de contrastar los dos puntos que en el primer taller trazamos:

1. La naturaleza de la Enfermería se apoya en la ayuda y servicio de Salud a la sociedad mediante la formación integral.
2. La Escuela tiene una filosofía explícita (véase fig. 3).

El segundo apartado trata del FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION. En el punto 3 dice: «las actividades de la Escuela Universitaria de Enfermería serán consecuentes con la concepción establecida en este Taller».

En líneas generales hemos tratado de guiarnos por lo propuesto en el Taller. En resumen, hemos ido más allá del Taller, y en este sentido lo hemos enriquecido; es el caso de la Enfermería Legal, o de la Anatomía-Fisiología, de los que hablaremos en el siguiente punto.

* Cualquier etapa del desarrollo o proceso nosológico.

** Concha Germán Bes.

ANALISIS DE ALGUNAS CONCLUSIONES

1. TOTAL DE HORAS DOCENTES

Las conclusiones 7 y 8 hacían referencia al Plan de Estudios y a las horas teóricas del mismo.

Y siguiendo las pautas del primer Taller, de 75 por 100 de horas teóricas en primero, 50 por 100 en segundo y 25 por 100 en tercero, y viceversa de prácticas, sobre la base real de 3.000 horas, hemos tratado de superar esas 3.000 horas hasta llegar a las 4.600 del Decreto-Ley, manteniendo siempre las pautas de proporcionalidad.

Contamos como unidad de tiempo básica la semana, de tal forma que el curso escolar comprenda 30 semanas, hábiles docentes.

El alumno dedica:

En el primer curso, en el primer cuatrimestre, 28 horas semanales teóricas.

En el primer curso, en el segundo cuatrimestre, 29 horas semanales teóricas. Lo que hace un total de 720 horas (media).

En segundo curso la media semanal es de 18 horas. Total: 540 horas (media).

En tercer curso la media semanal es de 14 horas. Total: 420 horas (media).

En el cuadro 1 aparece desglosado este desarrollo por curso y asignatura y en comparación al Primer Taller Pedagógico.

El total de horas teóricas del programa impartido en los tres cursos se sitúa en las 1.700 (1.680 horas en nuestra programación). A las que llamaremos HORAS TEORICAS FORMALES.

Otras actividades docentes de carácter teórico son los Seminarios y los Trabajos de Grupo, realizados por cada asignatura y en coordinación entre varias asignaturas, cuyo mínimo va progresivamente en aumento y que fue un propósito de este Taller en la línea de la enseñanza integrada.

FIGURA 3.—Criterios para la elaboración del curriculum de enfermería

<i>Historia natural *</i> <i>Proceso evolutivo</i>	<i>Salud</i>	<i>Enfermedad</i>	<i>Especialidades</i>
Prenatal	Planificación familiar. Embarazo.	Fisiopatología del embarazo.	Enfermería Materno-Infantil.
Parto-puerperio Neonatal	Anatomofisiología del parto. Puericultura.	Fisiopatología parturienta. Fisiopatología del neonato.	Matrona.
Primera infancia Segunda infancia Edad escolar Pubertad Adolescencia	Desarrollo anatomo-fisiológico. Desarrollo psicosocial. Adquisición de hábitos. Prevención de accidentes. Detección de enfermedades infectocontagiosas y anomalías.	Fisiopatología de las distintas etapas. Cuidados pediátricos. Tratamiento e intervenciones quirúrgicas.	Enfermería Pediátrica.
Adulto joven Adulto maduro Adulto viejo	Riesgos proceso productivo. Prevención de accidentes. Cuidados de salud. Detección de casos y salud mental.	Fisiopatología y tratamiento: Médico-quirúrgico. Farmacoterapia. Cuidados especiales y básicos. Psicopatologías.	Enfermería Psiquiátrica. Enfermería de Salud Pública. Enfermería de Rehabilitación. Laboratorio. Radiodiagnóstico. Nefrología, Urología...
Tercera Edad	Soporte psicosocial. Anatomofisiología del envejecimiento. Cuidados gerontológicos.	Fisiopatología. Cuidados geriátricos.	Enfermería Gerontológica. Enfermería Geriátrica.
	<i>Criterios predominantes:</i> Desarrollo. Aprendizaje. Detección de anomalías. Prevención. Fomento salud. Protección de la salud.	<i>Metodología científica:</i> Proceso de aprendizaje. Filosofía de la enseñanza-aprendizaje. Recursos de la Escuela (humanos y económicos). Recursos de la sociedad y necesidades. Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.	<i>Criterios predominantes:</i> Producción-capacitación. Involución. Incapacidades. Estados crónicos. Muerte.

* Cualquier etapa del desarrollo o proceso nosológico.

Se realizan en primer curso entre Enfermería Fundamental, Fisiología y Anatomía.

En tercer curso entre Farmacología, Salud Pública, Enfermería Médico-Quirúrgica y en general participan todas las asignaturas en uno u otro momento.

En el cuadro 1 se pueden apreciar las horas teóricas y prácticas según prevé el Plan de Estudios, según nuestro propósito del Primer Taller y según resultado del curso 1981-82. Es importante precisar que el número de horas tal como se desglosa por asignatura es el número real impartido, es decir, descontados festivos, puentes y fiestas variadas.

Podemos concluir diciendo que están sobradamente cumplidas las horas que nos propusimos alcanzar como mínimo en el Primer Taller tal y como se decía en la conclusión núm. 15, «se propone que el número total de horas sea de 3.000, repartidas proporcionalmente en los tres cursos». Por otro lado no tenemos más remedio que reafirmarnos en lo que decíamos en la conclusión núm. 14, «las directrices del Plan de Estudios vigente se consideran válidas, excepto en lo que se refiere a número de horas totales». Nuestra experiencia nos dice que es imposible desarrollar las 4.600 horas en tres cursos académicos.

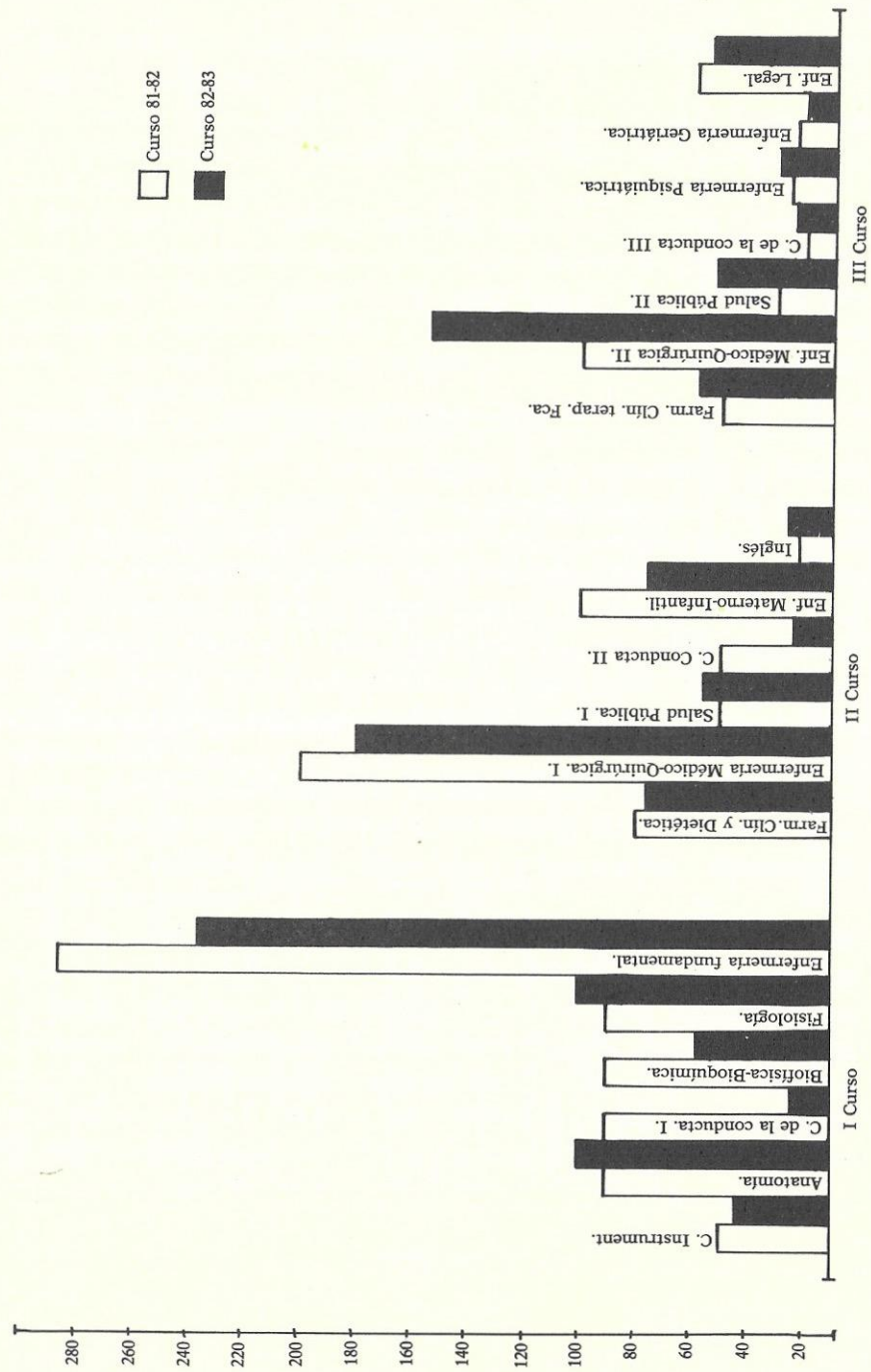
Para poder llevar a cabo el programa total de horas el alumno debería realizar una jornada de trabajo de 11 horas, la mitad teórica y la otra mitad práctica, esto sobre 150 días hábiles (30 semanas), durante tres cursos.

Sin embargo, creemos que ese total de 4.600 horas comprende horas teóricas, horas prácticas y otras actividades de índole teórico y práctico como son los Seminarios y los Trabajos de Grupo y las actividades individuales realizadas por el alumno, estas últimas más difíciles de contabilizar, pero que no obstante se evalúan, pongamos como ejemplo los cuadernos de actividades. Todo esto son horas invertidas en el aprendizaje que deben contabilizarse, y así lo hemos hecho en el cuadro 1.

CUADRO 1
BALANCE HORAS LECTIVAS (Curso 1981-1982)

ASIGNATURAS	PLAN DE ESTUDIOS		PRIMER TALLER		REALIZADAS	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
Ciencias Instrumentales	76		50		42	3
Anatomía	153		90		100	
Ciencias de la Conducta	128		90		26	1
Biofísica-Bioquímica	128		90	12	59	2
Fisiología	153		90		100	4
Enfermería Fundamental	383 (*)	477	285 (*)	225 (1)	234 (1)	388,5
Farmacología Cl./Dietética	128		80	12	76	7
Enfermería Médico-Quirúrgica I	307		200	150	180	271,5
Salud Pública I	76		50	40	53	50
Ciencias de la Conducta II	76		50		24	
Enfermería Materno-Infantil	154		100		76	271,5
Inglés	32		20		24	
Farmacología Cl./Terapéutica Fca.	81		50		58	4 Sem.
Enfermería Médico-Quirúrgica II	154		100	625	152	18 Sem.
Salud Pública II	51		30	125	53	8 T.G.
Ciencias de la Conducta II	39		20		24	4 T.G.
Enfermería Psiquiátrica	39		25		28	
Enfermería Geriátrica	39		25		20	
Enfermería Legal	103 (1)		60 (1)		55 (2)	2 Sem.
(Deontología/Legislación/Administ.)						8 Sem.

(*) Incluye Administración.
(1) No incluye Administración.
(2) No se incluyó Legislación por ser Plan de Estudios Antiguo.
Sem.: Seminarios.
T. G.: T. G.



2. ESCUELA ÚNICA

En el Primer Taller se hacía mención en la conclusión núm. 13 a la existencia histórica de tres Escuelas; éstas eran: las femeninas del Hospital Clínico y Almudena y de la masculina de la Facultad, seguía diciendo: «cuya relación no se ha establecido de forma clara, ha ocasionado una desorientación generalizada, corresponsable, con los factores antes citados, de la situación actual».

En la conclusión núm. 19 se decía «Se considera necesario, para el logro de los objetivos, la integración de los recursos físicos y humanos actualmente disponibles de la Universidad Complutense de Madrid en una escuela única.

La situación actual ha sido la consecución de esta última conclusión plenamente. Por un lado se han integrado los recursos humanos, los cuatro monitores de la escuela femenina del Hospital Clínico han pasado a ser personal docente de la Escuela Universitaria manteniendo su contrato hospitalario y tras un acuerdo con la directiva del mismo. (El personal de la Almudena había sido destinado ya a diferentes dependencias del Ministerio de Cultura.) Los recursos físicos también se han integrado. Las lecciones teóricas se desarrollan en las aulas de la Escuela, ubicada en la planta tercera del pabellón segundo de la Facultad de Medicina, y las actividades prácticas intrahospitalarias se realizan en el Hospital Clínico, utilizándose las aulas de prácticas del Hospital. También se utilizan los vestuarios, salas de estar y biblioteca de la antigua escuela femenina.

Por otro lado, en estas dependencias se desarrollan actividades de Formación Continuada de Enfermería, tales como Curso de Nivelación y cursos diversos del propio hospital.

3. FORMACIÓN CONTINUADA

La Escuela ha realizado varias actividades de Formación Continuada tras la realización del Primer Taller y siguiendo los propósi-

tos expresados en su conclusión número 18; «es necesario que el profesorado participe en las actividades de Formación Continuada, tanto en su área específica de trabajo como en las actividades docentes». No hemos de olvidar aquí también la formación continuada que reciben los profesores en su participación en cursos, jornadas y congresos. Sería largo de especificar aquí todos ellos que, por otro lado, se recogen en la memoria del curso 1981-82.

La actividad más importante por su repercusión en la sociedad fue la realización de las I JORNADAS DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA (ATENCION DE ENFERMERIA AL POLITRAUMATIZADO), celebradas los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre, en la que participaron más de 400 personas, más 50 comunicantes y ponentes, entre ellos dos enfermeras extranjeras especialistas en la materia, miss Tyler de USA y miss O'Halon de Irlanda. A los actos asistieron las autoridades locales y académicas. Se está preparando la publicación de las actas de las mismas.

También se han realizado dos cursos de OPERADORES DE MATERIALES RADIATIVOS, en colaboración con la Cátedra de Física Médica de la Facultad de Medicina y el Instituto de Energía Nuclear, que autoriza la manipulación del material radiactivo, así como un curso de INICIACION AL USO DE ORDENADORES DE ENFERMERIA, de cara a resolver problemas de planificación y registro que hoy en día se simplifican con el uso de ordenadores.

Sería deseable la creación de un Departamento de Formación Continuada que coordinara todas las iniciativas que están surgiendo en la propia escuela y las demandas que llegan de la sociedad en este sentido.

4. PLAN DE ESTUDIOS Y OBJETIVOS DOCENTES

Las conclusiones números 12 y 20 aluden la primera a la «carencia de objetivos de aprendizaje explícitos, que ha originado una interpretación distorsionada del contenido de las asignaturas», la

segunda indica «que los profesores y alumnos elaboren los objetivos a cada una de las áreas y las asignaturas en un plazo breve».

Podemos decir con gran satisfacción que se ha cumplido el objetivo número 20, que ha dado como resultado la realización y publicación del libro «Programas y Objetivos Docentes», resultado a la vez de las sesiones de trabajo realizados en este II Taller, que anteriormente se explican.

Otro resultado es la Guía del Alumno en la que se recogen los datos docentes y administrativos, así como las normas de régimen interior cuyo cumplimiento por parte del alumnado ha llevado a un excelente desarrollo de los objetivos propuestos.

CUADRO 2
PRIMER CURSO

Areas	Asignaturas
CIENCIAS BASICAS	BIOFISICA-BIOQUIMICA
CIENCIAS MEDICAS	ANATOMIA-FISIOLOGIA
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS CONDUCTA I — Psicología General y Evolutiva
CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA FUNDAMENTAL — <i>Conceptos fundamentales de E.</i> • Historia • Deontología • Cuidados básicos • Metodología Científica — <i>Ciclo Salud-Enfermedad</i> • Higiene general, individual, colectiva y ambiental • Niveles de prevención • Microbiología • Causas de enfermedad — <i>Ciencias Auxiliares de la E.</i> • Matemáticas y Bioestadística • Administración y legislación • Pedagogía

CUADRO 3
PRIMER CURSO

<i>Areas</i>	<i>Asignaturas</i>
CIENCIAS BASICAS	BIOFISICA-BIOQUIMICA
CIENCIAS MEDICAS	CIENCIAS FISIOLÓGICAS CIENCIAS MORFOLOGICAS
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS DE LA CONDUCTA I
CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA FUNDAMENTAL — Introducción a los estudios de Enfermería — Historia de la Asistencia Sanitaria (Análisis histórico de la Enfermería) — Conceptos Generales — Teorías de Enfermería — Normas Básicas en Enfermería — Proceso de Atención de Enfermería — Elementos de Pedagogía
CIENCIAS INSTRUMENTALES	ESTADISTICA-METODO CIENTIFICO

CUADRO 4
SEGUNDO CURSO

<i>Areas</i>	<i>Asignaturas</i>
CIENCIAS BASICAS	
CIENCIAS MEDICAS	FARMACOLOGIA CLINICA Y DIETETICA
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS DE LA CONDUCTA II
CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA MEDICOQUIRURGICA I ENFERMERIA MATERNOINFANTIL
SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA I

CUADRO 5
SEGUNDO CURSO

<i>Areas</i>	<i>Asignaturas</i>
CIENCIAS BASICAS	
CIENCIAS MEDICAS	FARMACOLOGIA CLINICA Y DIETETICA
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS DE LA CONDUCTA II
DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA MEDICOQUIRURGICA I ENFERMERIA MATERNOINFANTIL Y PEDIATRICA
SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA I
OPTATIVAS	INGLES TECNICO

CUADRO 6
TERCER CURSO

<i>Areas</i>	<i>Asignaturas</i>
CIENCIAS BASICAS	
CIENCIAS MEDICAS	FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA FISICA
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS DE LA CONDUCTA III
CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA MEDICOQUIRURGICA II ENFERMERIA PSIQUIATRICA ENFERMERIA GERIATRICA
SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA II

CUADRO 7
TERCER CURSO

Areas	Asignaturas
CIENCIAS BASICAS	
CIENCIAS MEDICAS	FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA FISICA
CIENCIAS DE LA CONDUCTA	CIENCIAS DE LA CONDUCTA III
CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	ENFERMERIA MEDICOQUIRURGICA II ENFERMERIA PSIQUIATRICA ENFERMERIA GERIATRICA ENFERMERIA LEGAL — Administración — Deontología — Legislación
SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA II

La comparación del desarrollo del Plan de Estudios, según se contempla en este II Taller Pedagógico, con respecto a la ley de 1977, queda reflejada en los cuadros 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Cada dos cuadros corresponden a un curso de la carrera (el 2 y el 3 a Primero, el 4 y el 5 a Segundo y el 6 y el 7 a Tercero). Los cuadros 2, 4 y 6 contemplan las áreas y las asignaturas según el Decreto de 1977. Los cuadros 3, 5 y 7 se corresponden con el desarrollo de las áreas y asignaturas de la E.U.E.

5. CIENCIAS INSTRUMENTALES

En la conclusión número 16 se decía: «Se propone la creación de un área de Ciencias Instrumentales que contemplaría las enseñanzas de Bioestadística y Método Científico.»

Esta conclusión está desarrollada en el Plan de Estudios aprobado en Junta de Gobierno de la Universidad el 28 de octubre de 1981. Se viene desarrollando de la siguiente manera:

1. Bioestadística: 30 horas.
2. Método Científico: 15 horas.

Como complemento del Método se imparten unas prácticas de Biblioteca (Documentación), a fin de que los alumnos aprendan e integren la consulta bibliográfica y búsqueda de fuentes desde el principio. Tan sólo ha transcurrido un año, pero podemos señalar que se aprecian notables diferencias entre los cursos que no lo hicieron y el curso que las hizo, a favor de éste, ya que ha aumentado notablemente el número de consultas.

Funcionalmente estas enseñanzas se han integrado en el área de Salud Pública —Junta 27 de enero de 1982—. Por ello se ha solicitado la siguiente plantilla:

Area de Salud Pública

- 1 Cátedra de Salud Pública.
 - 1 Agregado de Salud Pública (Enfermería Comunitaria).
 - 1 Agregado de Salud Pública (Ciencias Instrumentales).
- (Véanse cuadros 2 y 3.)

6. ANATOMO-FISIOLOGÍA

En el Primer Taller Pedagógico se decía: «Pensamos que estas dos materias son fundamentales para comprender al individuo sano. Consideramos que los contenidos deben estar en una misma asignatura en la que los conocimientos de Anatomía deben ser explicados conjunta e integradamente con la Fisiología Humana.» También lo indica la O.M. de 1977.

La realidad es que no se llegó a poner en marcha esta asignatura conjunta, ya que los profesores consideran que es muy difícil llevar a cabo esta integración. Por lo que son funcionalmente dos asignaturas. En los talleres del mes de mayo, se estableció una estrecha coordinación funcional que posteriormente no se ha recogido en toda su amplitud en el libro-programa. (Véanse cuadros 2 y 3.)

7. ADMINISTRACIÓN

Durante los análisis del plan de estudios realizados en el Primer Taller Pedagógico, uno de los casos que fue ampliamente debatido fue la ubicación de la asignatura de Administración.

Siguiendo las directrices del Plan de Estudios, en el cual formaba parte de la Enfermería Fundamental, no llegados a decidir su cambio.

En el desarrollo y planificación del curso 1981-82 decidimos el ubicarlos en tercer curso, por ser más útil para el alumno, ya que por un lado conoce ya con bastante amplitud la estructura hospitalaria, cosa que no sucedía en primer curso, y por otro lado, ya la mayor parte de sus prácticas con lo que puede realizar trabajos en relación a grupos de pacientes sin distorsionar la atención directa. Se desarrolla en el segundo cuatrimestre del tercer curso y se completa con las actividades prácticas integradas en los servicios médico-quirúrgicos de la asignatura Enfermería Médico-Quirúrgica (véase libro-programa. Objetivos Docentes, pp. 426-429. Véanse cuadros 2 y 7).

8. ETICA-DEONTOLOGÍA-LEGISLACIÓN

Antes del primer taller pedagógico existían en la Escuela: una asignatura de Etica (optativa) en el curso primero y la Deontología en tercer curso. La legislación era una parte de Enfermería Fundamental. En el primer taller estas asignaturas se agruparon y se les ubicó en el primer curso.

En el segundo taller se analizaron los contenidos, como se hizo con todas las asignaturas y se decidió que la Deontología incluyera varios temas de ética general. La Legislación continuó igual y también continuó la Administración, que en otro punto explicamos el porqué se pasó a tercer curso. De manera que la asignatura tenía ahora tres partes que eran: DEONTOLOGIA-LEGISLACION-ADMINISTRACION. Dada su amplia extensión, se imparte durante todo el curso aunque como por las limitaciones legales (decreto de 1977) no se puede pasar de 20 asignaturas obligatorias, en el programa figura como cuatrimestral.

En cuanto a su nombre se recogió la propuesta del profesor de Fisiología y se la denomina ENFERMERIA LEGAL. En realidad, es una Enfermería Fundamental II.

En resumen: la llamada ENFERMERIA LEGAL comprende tres partes bien diferenciadas: DEONTOLOGIA LEGISLACION Y ADMINISTRACION, su extensión es anual y de hecho obligatoria, aunque en el plan de estudios oficial figure como optativa, situación ésta que deberá ajustarse a la realidad en las próximas revisiones del Plan de Estudios. (Véanse cuadros 2 y 7.)

9. LAS PRÁCTICAS

De no poder hacer una evaluación, conclusión número 9, de las prácticas debido a la heterogeneidad de las mismas, hemos pasado a una planificación detallada de las mismas siguiendo las directrices que nos marcamos en el I Taller Pedagógico.

Su descripción detallada puede verse en la Guía del alumno y en los Programas de cada asignatura (libro-programa). Las directrices en estos momentos son las siguientes:

1. Cada asignatura tiene sus prácticas definidas.
 - 1.1. Cada asignatura tiene su número de horas.
 - 1.2. Cada asignatura tiene sus objetivos de prácticas.

2. Para la evaluación se han diseñado diversos sistemas, a saber:

- 2.1. Autoevaluación del alumno.
- 2.2. Evaluación por el profesional de Enfermería Asistencial.
- 2.3. Evaluación por el profesor de prácticas mediante examen en aula de demostraciones y con pacientes.

En resumen, nuestro esfuerzo actual se centra en los diseños de evaluación y nuestra meta será lograr un máximo rendimiento en el menor tiempo posible, sin que esto signifique rebajar prácticas, pero sí la relación entre teoría y práctica, ya que esta carrera es íntima y no se pueden desperdiciar energías.

Actividades prácticas intrahospitalarias.

Horario y servicio de rotación

Durante la carrera se realizan prácticas en diferentes servicios hospitalarios.

Su horario es de mañana, de 8,30 a 13 horas.

Se distribuyen de la siguiente manera:

PRIMER CURSO: *Enfermería Fundamental*

Servicio: Medicina y Cirugía.

Total: 252 horas.

Se inician en el 2.º cuatrimestre.

SEGUNDO CURSO: *Enfermería Médico-Quirúrgica I*

Servicio: Medicina y Cirugía.

Total: 270 horas.

Se inician a principio de curso.

Enfermería Materno-Infantil

Servicio: Ginecología, Obstetricia y Pediatría.

Total: 270 horas.

Se inician a principio de curso.

TERCER CURSO: *Enfermería Médico-Quirúrgica II*

Servicio: U.C.I., Recuperación y Quirófano.

Total: 270 horas.

Enfermería Psiquiátrica

Servicio de Psiquiatría.

Total: 135 horas.

Otros servicios

Urgencias, Nefrología, Cardiología, Otorrinolaringología, Pediatría,

Geriatría, Laboratorio, Dietética.

Total: 135 horas.

A fin de conocer la mecánica de funcionamiento de otros servicios de hospital y de otros centros de salud, se realizarán visitas a Radiología, Esterilización, Estomatología, etc.

Actividades prácticas extrahospitalarias.

Horario. Centros comunitarios

Estas actividades corresponden a las enseñanzas prácticas de Salud Pública I y II.

Se realizan durante los cursos 2.º y 3.º en combinación con las intrahospitalarias.

En segundo curso se realizan en períodos de tres semanas.

En el curso tercero, en períodos de seis semanas, en Centros de

Promoción de la Salud, de Planificación Familiar y Atención a la Tercera Edad, entre otros.

Su horario es de mañanas, pero se recomienda la asistencia a algunas actividades de tarde.

Recogido de la Guía del alumno (Curso 1982-1983).

10. EL PROFESORADO

En las conclusiones números 11 y 17 se menciona la composición del profesorado, en la primera se dice: «la mayor parte del profesorado de la Escuela Universitaria de Enfermería», y en la número 17, se dice: «la docencia de la Escuela Universitaria de Enfermería debería estar predominantemente a cargo de profesionales de la Enfermería».

En la actualidad, la distribución del profesorado en las diferentes asignaturas es la siguiente:

<i>Asignatura</i>	<i>Cargo</i>	
Anatomía	Prof. Agregado	Doctor en Medicina
	Prof. Encarg. Curso	Lic. en Medicina
Biofísica - Bioquímica	Prof. Agregado	Lic. en Químicas
Ciencias Instrumentales	Prof. Encarg. Curso	Lic. en Farmacia
Ciencias Conducta, I, II, III	Prof. Agregado	Lic. en Medicina
	Prof. Encarg. Curso	Lic. en Medicina
Enfermería Fundamental	Prof. Agregado	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería

<i>Asignatura</i>	<i>Cargo</i>	
Fisiología	Prof. Agregado	Doctor en Medicina
	Prof. Encarg. Curso	Lic. en Biológicas
Enfermería Médico - Quirúrgica I y II	Prof. Agregado	Lic. en Medicina
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Enfermería Materno - Infantil y Pediátrica	Prof. Agregado	Doctor en Medicina
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Farmacología - Dietética	Prof. Agregado	Doctor en Medicina
Farmacología - Tera- péutica Física	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Salud Pública I y II	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Inglés Técnico	Prof. Encarg. Curso	Lic. en Filología
Enfermería Psiquiátrica	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Enfermería Geriátrica	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería
Deontología - Legisla- ción - Administra- ción	Prof. Encarg. Curso	Dipl. en Enfermería

Tal como se comprueba en la lista de participantes de la Escuela en este 2.º Taller Pedagógico la mayoría fueron profesionales de la Enfermería.

Total profesores

Doctores en Medicina	4	15,38 %
Licenciados en Medicina	4	15,38 %
Diplomados en Enfermeía	14	53,85 %
Otros	4	15,38 %

jeto de cubrir las lagunas existentes en la actualidad en lo referente a Especialidades e Investigación.

7.^a Como consecuencia de la conclusión anterior se está desarrollando en la actualidad (desde el 26 de enero de 1983) el tercer Taller Pedagógico bajo el título de «Especialidades en Enfermería», en el que se han logrado ya definir, el marco conceptual, los criterios previos de justificación de especialidades, así como los requisitos necesarios para su aprobación.

8.^a También como consecuencia del trabajo aquí comentado se ha iniciado la formación de un grupo de trabajo, con el objeto de desarrollar la Filosofía de la EUE en lo referente a la Investigación en Enfermería. Con este motivo existe un proyecto de realización de un Congreso Internacional de Investigación en Enfermería con la participación de expertos españoles, europeos y norteamericanos.